Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 34

Edicto

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Liviu Pavel contra Mantenimiento y Control Urbi, S.L., Desarrollo Integral Urbi, S.L. y Multiservice Internacionales Brandan, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 655 de 2009, se ha acordado citar a Mantenimiento y Control Urbi, S.L., Desarrollo Integral Urbi, S.L. y Multiservice Internacionales Brandan, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 11 de enero de 2010, a las 10,50 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 34, sito en calle Hernani, número 59, cuarta planta, 28020 Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Multiservice Internacionales Brandan, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 1 de diciembre de 2009.-El Secretario Judicial, Fernando Benítez Benítez.

N.º I.- 12810